

Surtido permanente de aporos arros hules y todo articulo de Talaraberia No tapia toda esta de valientes Se hacen fundas para autos. Venta de pistanas de todas clases. preparadas, y barnices para valientes.

En calzado es la casa mejor surtida y que vende mas barato. Independencia y Grad. Rivera, Florida.

EL DERECHO

PORT OF PAÇO

LA PALMA
Tienda, mercaderia, articulos de moda:
Especialidades en confeccion
para hombres
Independencia y Juan I. Cerda
FLORIDA

Florida] Lunes 18 de Noviembre de 1918

PERIÓDICO NACIONALISTA BIMENAL

1.ª Epoca - Año - No. III

SOMOS UNA UNIÓN HARÁ NUESTRA FUERZA.

EL DERECHO

Aparece los Lunes y Jueves

DIRECTOR

LADISLAW REY PASTORINI

Independencia No. 730 Florida

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mensual en la ciudad \$ 0.50
En la campaña " 0.60
Por trimestre adelantado tanto
en la ciudad como en campaña " 1.50

La deuda Brasileira

Al concluyente discurso del doctor Aureliano Rodríguez Larreta, sobre los tratados celebrados por el gobierno oriental el 12 de Octubre de 1851 con el imperio brasileiro, pretende contestar con chisnosa el diario peluciero "El Día".

La mejor contestación a los varios artículos publicados sobre este tema por el diario referido, exenta todos ellos de la documentación histórica que hizo del notable discurso del doctor Rodríguez Larreta un estudio aplastante irrefutable sobre la cuestión, es transcribir la opinión que sobre esos tratados han emitido dos personalidades coradas, los doctores Angel Floro Costa y Carlos Oneto y Viana.

Candayo el Dr Floro Costa en su obra "Nirvana", un notable estudio sobre estos tratados, con las siguientes palabras:

"Por ese error de improvisación de nuestra diplomacia, aprovechando el Brasil la extenuación en que dejó al país una guerra de nueve años, perdió la República la mitad de su rico territorio."

El doctor Oneto y Viana, en su obra "La diplomacia del Brasil en el Rio de Plata", dice: "Si los tratados estudiados envolvían dos ellos perjuicios para la República, unos en el orden político, otros por razones de fronteras y otros por motivo de decoro, acaso más peligroso, y quizás algún día funesto, se nos presenta el llamado tratado de prestación y socorro; que convirtió al Imperio en un actor eficiente y poderoso de nuestra vida financiera, le dió intervención en nuestras crisis y perturbaciones económicas y había de llevarnos a ser durante largos años su tributario, echando sobre nuestros hombros el peso de una deuda siempre creciente, contingencia de intereses enormes, la cual se conserva flotante y constituyendo uno de los más graves problemas que deben resolver nuestros estadistas para definir nuestra posición con el vecino, el cual si bien hoy, por su política liberal, no significa para nosotros un peligro, es de cualquier momento un acreedor con el que mantiene la pública un compromiso irregular, que debe en el futuro ser motivo de conflicto y agrega al final:

"La República reconociese deudora del vecino de interés anual, y afectaba en su política todas las rentas del Estado, todas las contribuciones directas e indirectas y especialmente los derechos de aduana. De esta manera quedaba abierta la puerta para las frecuentes intrusiones políticas del Imperio en nuestra economía y financiera. Ella se haría sentir en el transcurso de los años muchas veces, con desdoro para la República y en grave perjuicio para su desarrollo." El doctor Angel Floro Costa al decir de la República la mitad de su rico territorio, se refería a la parte aquella tratado que modificó nuestros límites con el imperio, arrebatándonos la

extensa zona comprendida entre los ríos Ibicuí y Cuareim. 800 leguas de territorio patrio que graciosamente se regalaban al imperio brasileiro! Y comprendiendo que eso de haber andado a remolque del Brasil luchando en países vecinos por pretendidas libertades, con gran pérdida de sangre y desmedro de territorio, era solo con el solo fin utilitario de asegurar el poder a una fracción política que no tenía derecho legal a él, tenía que merecer, pues, como mereció, la frase candente del Dr Larreta calificando, a esos tratados del 12 de Octubre de 1851 como una vergüenza nacional.

Soca, Viera y Buero

VIVA LA DEMOCRACIA!

Ayer comentamos la oda a Francia, el himno a la democracia, entonado en el Senado por el doctor Soca, después de veinticinco años sin interrupción de legislador oficialista.

El ex diputado de los tiempos de Borda, pálido y emocionado, en párrafos sonoros, con acento rotundo cantó a la democracia.

Tampoco tiene desperdicio el mensaje pasado a la Asamblea, firmado por los doctores Feliciano Viera y Juan Antonio Buero.

En el mensaje demuestran un desmayado entusiasmo por la democracia y un odio sin límites contra los autócratas.

Y bien: el mismo doctor Viera que así habla: es el que ampara al Foto, sin que turbe su descanso el eco de los apaleados de Santa Clara, en tanto que los criminales gozan de impunidad; es el doctor Viera de las iniquidades del 14 de Enero: de las treinta y tres bancas creadas dos semanas antes de las elecciones; es el de los compromisos escritos reduciendo a cero el Poder Judicial: el que escoló la presidencia declarándose reflejo y sometido a la voluntad de su antecesor; el que echó humidos obreros a la miseria por no votar la lista oficial: el que se ha preparado a base de envío de regimientos la usurpación de las bancas de Noviembre.

En cuanto al doctor Buero—que también se desmaya por la democracia tiene en su haber, apesar de sus pocos años estos dos hechos: ser el autor del golpe de estado contra la Constituyente, la asamblea que después de un siglo de vida independiente reflejó por primera vez la auténtica voluntad popular, y haber firmado el famoso documento legislativo renegando del voto secreto, que todas las democracias del mundo lo aceptan como indiscutida liberación de los oprimidos.

Queda todavía el otro democrata: el doctor Brum, a quien le alcanzan los mismos comentarios que hacemos a Viera y a Buero. Y se escapó de que le alcance el comentario que hacemos al doctor Soca, porque es demasiado y tiene muy poca actuación política... No sabemos como estos señores se atreven a hablar de democracia, sin que esa palabra santa les queme los labios.

«El País»

NOMBRAMIENTO

Ha sido designado para desempeñar el cargo de juez de Paz de la 1.ª Sección del departamento, el señor Fernando Pareja, en sustitución del Sr. Urbano Diógenes D' Acosta.

En la Cámara

Preparando el fraude

En la sesión efectuada en la Cámara, al discutirse el acuerdo de votos efectuado por el oficialismo al departamento de Rio Negro, el diputado del Partido Nacional dijo que ya ha habido para Tacuarembó, ellos los lados del Cuerpo de Bomberos y diez y seis guardias civiles para utilizar las balotas de los ausentes.

Han partido con esta anticipación para ejercitarse, seguramente, en la imitación de las firmas

Se está sobre la pista para sacar a los gastos.

No cabe duda que el espíritu de Washington gobierna a nuestra democracia, según la frase del ministro de Relaciones en el Senado.

CARTA ABIERTA

AL DR. JUAN JOSÉ J Y ELIZALDE

Señor:

Habiendo leído en varios periódicos de esta localidad, y por repetidas veces, que Vd se encuentra profundamente disgustado con los liberales de Florida, a los cuales niega generosidad y conciencia—talvez en premio a la paciencia que tuvieron muchos de ellos de escuchar varias noches sus conferencias de un transeúcto—lirismo—me dispongo a formularle las siguientes preguntas:

1.º ¿No fué un liberal de Florida (el que suscribe) quien lo recomendó especialmente a los liberales sarandieneses entre los cuales acaba de obtener tan sonado éxito?

2.º ¿No fueron los liberales del Centro «Luz y Verdad» de Florida los que concurren en masa a dos de sus conferencias y hasta le vendieron entradas para las mismas?

3.º ¿Cree Vd que el ser liberal obliga (como obligan los curas) a concurrir a una serie de seis u ocho conferencias, no ya de las suyas, sino del más sincero y brillante propagandista de la causa?

4.º ¿No es cierto que el Presidente del Centro liberal de Florida le ofreció el concurso que Vd rechazó por que, según Vd lo dijo, su propaganda no era tendenciosa ni se embaudaba en otra doctrina que no fuera la de Augusto Comte?

5.º ¿No es cierto que fueron liberales de Florida los que le acompañaron y le presentaron al Presidente de la Liga Contra la Tuberculosis y al de la Liga Anti Alcohólica, cuando Vd solicitó el apoyo de ambas instituciones?

6.º ¿No es cierto que Vd nos prometió hablar del positivismo y se perdió en flores, intercalado de paso, en sus almiradas y versificadas conferencias, algunas estrofas de Diaz Mirón y aquel descubrimiento de la papa uruguayana y de los Andes que se separan de la Argentina?

7.º ¿Deja Vd, orador positivista, al gran discípulo que sepa algo de la doctrina de Comte? si es así señalelo para constatar la eficacia del maestro. Tiene Vd doctor Elizalde la palabra Florida Noviembre 16 de 1918

Pedro J. Branda.

(1) Esta carta ha sido enviada para publicar a "El Baluarte" de Comodoro, localidad en la que se encuentra actualmente al Dr. Elizalde.

Literarias

MI ESTRELLA

(INSTANCIA)

¡Oh hermana, por Dios!... Tu que tantas estrellas encontraste en tu vida, y a merced de tus caprichos una a una fuiste baciéndolas podozas... ¡Oh hermana por Dios!... no me quites mi estrella!

Yo también encuentre muchas pero solo una adoro...

Sus fáculas llegarán ha mi alma e iniciaron la fiesta de mi primavera!

¡Déjala que alumbré el camino de mi vida!

¡En la aurora de mi felicidad, cantarán los ruiseñores de mis sueños cuando florezca el árbol de las ilusiones.

¡Oh hermana... no me quites mi estrella!

De las tinieblas que avanzan en tu camino, yo no tengo la culpa!

Si en tanta luz—oh libelula inquietal—tus alas se quemaron... ¡yo no tengo la culpa!

¡No me quites mi estrella! Irradia en la suprema fiesta de mi alma; el divino fulgor que ella puso en mis ojos al encontrarme en el camino solitario.

Si de las que llegarán a ofrecerte su brillo, tu a ninguna quisiste! no por que veías próximas las tinieblas en tu camino... me quites mi estrella!

Con un broche de oro la llevo engarzada a mi corazón!

¡Muchas lágrimas verti por ella!

¡Una vez nos extraviamos... Hoy me alumbró de nuevo; no me quites mi estrella!

De las tinieblas que avanzan en tu camino, yo no tengo la culpa!

¡Déja mi luz!

Mi alma tuvo una sola primavera!

¡Oh hermana, pur Dios!

¡Déja mi luz!

¡Que así sea!

Antonina Artucio Ferreira.

Torneos ganaderos

EN CERRO COLORADO

Ha sido fijada para el 22 y 23 de Diciembre próximo, la fecha en que se realizará el 3.º remate feria ganadero, organizado por el activo martillero señor A. S. Requena Muñoz, en su local de Estación Cerro Colorado.

Dado el interés y entusiasmo reinante entre los hombres de negocios de aquella localidad, y el número de importantes inscripciones ya efectuadas, entre los que se destaca una de mil novillos del señor Nepomuceno Saravia, es de augurar que este torneo, será un nuevo éxito para éste acreditado local.

Los interesados por datos e inscripciones deben dirigirse al rematador en Montevideo Figueroa 1791 ó a los señores Trias y Moeira en Cerro Colorado.

LOCAL GURDI HERMANOS

Todo un éxito promete alcanzarse el 2.º remate feria, que se realizará el 23 del corriente en Mansavillera, local de Gurdi Hermanos.

He aquí las últimas inscripciones recibidas:

José M. Garmendia 200 ovejas y 200 corderos al pié José R. Arriada 10 novillos de 2 1/2 años a 3; 2 vacas puras Duram. Gurdi Hermanos 70 novillos mestizos de 3 a 4 años (machos). 25 vacas mestizas. Policarpo Ríos; 25 vacas para llovernar. 10 bueyes. Federico Fernández. 20 vacas para llovernar. 20 vaquillonas Heretford de 2ª y 3ª años. Timoteo Bualla, 150 novillos mestizas

de 4 años. G. Bay Hnos. 20 novillos Cruz. Andrés. Diguata. 30 novillos Merino. Cruz. Santa V. Hnos. 20 novillos Hnos. 100 novillos Duram de 2 años y 12 a 3 y 12 Nepumuceno Saravia 46 vacas con 40 corderos Duram de muchos sangres.

Sin comentarios

El doctor Baltazar Brum ha dirigido el siguiente telegrama a la Cancillería:

«Quercero Montevideo.—14 de Noviembre de 1918. Ruegole expresar al señor Presidente de la República, que debido al mal tiempo y a la calidad inferior del carbón, no me será posible llegar antes del 24, día de la elección de senadores, como hubiera sido mi deseo, para compartir plenamente con él, las responsabilidades inherentes a mi cargo y a mi situación política.—Saludo a V. E. atentamente.—Baltazar Brum».

HÍPICAS

Sr. Director de EL DERECHO

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que le han sido adjudicados los pesos que a continuación se establecen a los caballos que tomarán parte en la reunión de carreras a efectuarse en el Hipódromo Florida el 15 de Diciembre entrante.

Premio remate—Distancia 1000 metros
Maravadi \$ 300 56 kilos, Energía \$ 400 54 id, Lechiguana \$ 250 49 id, Mineral \$ 150 44 id, Carlitos \$ 40 42 id Sibila \$ 100; 40; Lieja \$ 400 54 id, Gillaros \$ 500 50 id, Seghira \$ 300 50 id, Cartucho \$ 100 42 id, Leña \$ 300 50 id, Silenciosa \$ 250 48 id, Pampera \$ 200 46 id. Goaport \$ 50 40 id.

Premio No 1—Distancia 1300 metros
Saint Gourd 62 kilos, Maravadi 60 id, Lieja 58 id, Fairt Light 52 id, Laura ha 58 id, Energía 55 id, Mineral 50 id, Lechiguana 47 id, Carlitos 40 id, Surero 54 id, Niginsky 53 id, Termópila 40 id, Leña 40 id, Nish 49 id, Seghira 48 id, Chiquita 45 id, Lantencac 40 id, La Mazorca 40 id.

Premio No 2 Distancia 1300 metros
Don Bibiano 57 kilos, Goapo 6 57 id, Lantencac 57 id, Carlitos 57 id, Nish 66 id, Termópila 55 id, Beña 55 id.

Premio No 3—Distancia 500 metros
No se liend.
Premio No 4—Distancia 2.200 metros
Saint Gourd 58 kilos, Maravadi 54 id, Lieja 54 id, Laura ha 54 id, Energía 51 id, Lechiguana 43 id, Carlitos 40 id, Surero 50, Niginsky 49 id, Nish 45 id, Segira 44 id, La Mazorca 40 id, Lantencac 40 id, Criolla 40 id.

Premio No 5—Distancia 800 metros
Silenciosa 58 kilos, Chiquita 57 id, Pampera 52 id, Saltimbanqui 51 id, Carlucho 52 id, Enigma 57 id, Criolla 48 id, Chino 52 id, Poroguera 50 id, Medea 48 id, Pericón 52 id, Altanera 52 id, Canario 50 id, Beba 45 La Mazorca 53 id, Mi Carta 50 id, Sibila 50 id, Martinetta II 48 id, Arcabucero 45 id.

Premio No 6—Distancia 500 metros
Barrota ex Fierro 65 kilos, Altanera 50 id, Beba 43 id, Silenciosa 55 id, Chiquita 53 id, Pampera 50 id, Saltimbanqui 55 id, Enigma 55 id, Guarani 53 id, Pericón 50 id, Termópila 48, Peroguera 53 id, Tabaré 46 id, Carino 44 id, Sibila 48 id, Martinetta II 66 id.

Premio No 7 Distancia 800 metros
Atorrante 58 kilos, Carino 46 id, Ma-

EL DERECHO

Se encarga de todo trabajo de tipografía

Juan E. Ciganda

Remate radicado en San José
Aceptados a consignación para ser rematados en las ferias de Florid-Durango, Local Luis Bello y Barón de Saratoga, así como también para local Canya en Mal Abrigo y Arroyo de la Virgen.

Local Luis Bello

ESTACION PINTADO
Abierto a todos los martilleros

Gran Remate Ganadero

Del 28 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1918

BASCUA, BARRIO DE LOS ESTREOS GRATIS

Hospedar con los señores MARTIN ARAO y Informar: Carlos Estrella, Martillero organizador, Monterrey con José L. A. y San Juan de los Rios, Est. 15 Cruz de Luis Bello, Estación de Ferrocarril, 1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2807-2808-2809-2810-2811-2812-2813-2814-2815-2816-2817-2818-2819-2820-2821-2822-2823-2824-2825-2826-2827-2828-2829-2830-2831-2832-2833-2834-2835-2836-2837-2838-2839-2840-2841-2842-2843-2844-2845-2846-2847-2848-2849-2850-2851-2852-2853-2854-2855-2856-2857-2858-2859-2860-2861-2862-2863-2864-2865-2866-2867-2868-2869-2870-2871-2872-2873-2874-2875-2876-2877-2878-2879-2880-2881-2882-2883-2884-2885-2886-2887-2888-2889-2890-2891-2892-2893-2894-2895-2896-2897-2898-2899-2900-2901-2902-2903-2904-2905-2906-2907-2908-2909-2910-2911-2912-2913-2914-2915-2916-2917-2918-2919-2920-2921-2922-2923-2924-2925-2926-2927-2928-2929-2930-2931-2932-2933-2934-2935-2936-2937-2938-2939-2940-2941-2942-2943-2944-2945-2946-2947-2948-2949-2950-2951-2952-2953-2954-2955-2956-2957-2958-2959-2960-2961-2962-2963-2964-2965-2966-2967-2968-2969-2970-2971-2972-2973-2974-2975-2976-2977-2978-2979-2980-2981-2982-2983-2984-2985-2986-2987-2988-2989-2990-2991-2992-2993-2994-2995-2996-2997-2998-2999-3000-3001-3002-3003-3004-3005-3006-3007-3008-3009-3010-3011-3012-3013-3014-3015-3016-3017-3018-3019-3020-3021-3022-3023-3024-3025-3026-3027-3028-3029-3030-3031-3032-3033-3034-3035-3036-3037-3038-3039-3040-3041-3042-3043-3044-3045-3046-3047-3048-3049-3050-3051-3052-3053-3054-3055-3056-3057-3058-3059-3060-3061-3062-3063-3064-3065-3066-3067-3068-3069-3070-3071-3072-3073-3074-3075-3076-3077-3078-3079-3080-3081-3082-3083-3084-3085-3086-3087-3088-3089-3090-3091-3092-3093-3094-3095-3096-3097-3098-3099-3100-3101-3102-3103-3104-3105-3106-3107-3108-3109-3110-3111-3112-3113-3114-3115-3116-3117-3118-3119-3120-3121-3122-3123-3124-3125-3126-3127-3128-3129-3130-3131-3132-3133-3134-3135-3136-3137-3138-3139-3140-3141-3142-3143-3144-3145-3146-3147-3148-3149-3150-3151-3152-3153-3154-3155-3156-3157-3158-3159-3160-3161-3162-3163-3164-3165-3166-3167-3168-3169-3170-3171-3172-3173-3174-3175-3176-3177-3178-3179-3180-3181-3182-3183-3184-3185-3186-3187-3188-3189-3190-3191-3192-3193-3194-3195-3196-3197-3198-3199-3200-3201-3202-3203-3204-3205-3206-3207-3208-3209-3210-3211-3212-3213-3214-3215-3216-3217-3218-3219-3220-3221-3222-3223-3224-3225-3226-3227-3228-3229-3230-3231-3232-3233-3234-3235-3236-3237-3238-3239-3240-3241-3242-3243-3244-3245-3246-3247-3248-3249-3250-3251-3252-3253-3254-3255-3256-3257-3258-3259-3260-3261-3262-3263-3264-3265-3266-3267-3268-3269-3270-3271-3272-3273-3274-3275-3276-3277-3278-3279-3280-3281-3282-3283-3284-3285-3286-3287-3288-3289-3290-3291-3292-3293-3294-3295-3296-3297-3298-3299-3300-3301-3302-3303-3304-3305-3306-3307-3308-3309-3310-3311-3312-3313-3314-3315-3316-3317-3318-3319-3320-3321-3322-3323-3324-3325-3326-3327-3328-3329-3330-3331-3332-3333-3334-3335-3336-3337-3338-3339-3340-3341-3342-3343-3344-3345-3346-3347-3348-3349-3350-3351-3352-3353-3354-3355-3356-3357-3358-3359-3360-3361-3362-3363-3364-3365-3366-3367-3

AVISOS DE SARANDI GRANDE

LA SIRENA DE Freire y Molina

Almacén, tienda por mayor y menor. Talabartería, zapatería, ferretería, y bazar. Acopio de cuero, lana, trigo y maíz. Depósito en general de frutos del país. Agente del Banco de Seguros del Estado. Sarandí Grande. Teléf. La Cooperativa

Dr. Andres Romero
Médico Cirujano
Tratamiento de enfermedades en general
SARANDI GRANDE

LA AMERICANA
CA PINTERIA Y CAJONERIA PUNEBRE DE
Juan Sagarda
Venta de muebles en general. Se traen sillas blancas y en variados de todas clases. Se cuenta con personal competente. Se fabrican volantes estilo americano se reforman máquinas trilladoras a precios que no admiten competencia. Trabajo garantido. Única casa que recibe los pedidos de muebles metálicos. Además completo surtido en cajonera sillas se atienden pedidos de cualquier punto de la República. Sarandí Grande

Manuel M. Remay
ESCRIBANO
Ofrece sus servicios profesionales se ocupa también de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.
Escritorio Sarandí Grande.-Hotel Progreso de los señores Martín Ellaburu y Cia.
Sarandí Grande

Cochería
DE
Severo Ferreri
Empresa de autos, carruajes y servicios de Poner fincheros. Servicio especial para campaña. NOTA.—En el servicio de pompas fúnebres en su trabajo nuestros clientes convenientemente tanto por el servicio como por los precios adaptables a todas las exigencias.
Abelardo Fernández
MÉDICO CIRUJANO.—LAVALLEJA 1973
MONTEVIDEO

Profesionales
Ernesto L. Galmés
Médico Cirujano y Ginecólogo
Ha trasladado su consultorio a la calle Montevideo N.º 496 casa que ocupó hasta su partida el doctor Alejandro Fernández.
Horas de consulta de 9 a 11 y de 19 a 18 hrs

José E. Silva
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle 24 de Setiembre n.º 504.—Florida

Carlos Mas
PROCURADOR
Ramiro Mas y Pardo
ESCRIBANO PUBLICO
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle General Flores n.º 483.

Antonio M. Fernández
REMATADOR Y PROCURADOR
Se encarga de toda clase de remates.
21 de Setiembre entre Ituzaingó y Antio Uricoe.

DOMINGA B. DE DURAN
ESTACION LA CRUZ
PROFESORAS DE CORTE Y TALLER DE CONFECCION Union diplomada en la localidad. Rusiana completa del corte y la confección de toda clase prendas de vestir para señoras y niñas.
N. 104 v. 8. 91

Rosa E. de Gonzalez
BORDADORA EN FANTASIA
Antolin Uricoe 642 Florida

Juan Pablo Romero
Rematador, tasaciones y balances
Agencias de negocios rurales
Ofrece sus servicios a los hacendados y hombres de negocios para la venta de productos en el local de la Asociación Rural de Florida. Dirigirse a 2 de Agosto Departamento Florida.

Ariste Poyrallé
Escribano
Se encarga de todo asunto judicial.
Independencia 652 Florida

Leopoldo Dibarboure
Escribano Público
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos e Independencia esquina Gral Rivera Florida

Antonio M. Fernández (hijo)
Escribano Público
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos e Independencia esquina Gral Rivera Florida

Ledo Saens - Ledo Saens Silo
Tomaná en cargo todo lo relativo a apertura tramitación de sucesiones. Examen y arreglo de títulos e Independencia esquina Gral Rivera Florida

Dr. Francisco Vadora
MÉDICO CIRUJANO
de las facultades de Génova, Padua Montevideo y del Instituto de los estudios superiores prácticos y de perfeccionamiento de Florencia.
Es Cirujano del Hospital Italiano.
Ha abierto su consultorio en esta ciudad en la Calle General Rivera N.º 355.
Consultas de 1 a 6 p. m. 174pts.

DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI
MÉDICO
Calle Ituzaingó—Florida

Ribio Moner Ruy
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su consultorio al Hotel Lara—consultas todos los días de 12 y de 2 a 5

QUITERIO OLARIGA
PROCURADOR
Ituzaingó 1482 (Altos).—Montevideo
En Florida: Entendense con el señor Gregorio Olariga.—Calle Ituzaingó 488

Banco de la R. O. del Uruguay

(FUNDADO EN 1896)

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esq. Zabala MONTEVIDEO

AGENCIAS

Aguada—Avenida Rondeau et q. Valparaíso. Paso del Molino—Calle Agraciada N.º 963. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión —Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES

Alcázar, Canelones, Carmelo Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Basile y Oydún, Lascano, Maldonado Melo, Mercedes, Minas Nueva Helvecia Nueva Palmira, Pando Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto San Carlos, San José Santa Rosa del Cuernavaca, Sarandí del Yí, Sarandí Grande Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000
integrado \$ 13.883.443 80

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio
Giros Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa, y puntos de España, Italia Francia Bélgica, Suiza, República Argentina Brasil etc etc.
Giros órdenes telegráficas transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus Sucursales mediante pequeños remesas.
Cobranza de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia— compra y venta de títulos.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos lecherías y otras industrias rurales amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con animales dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos para la adquisición de acasillas trabajos de escuela, construcción de bañaderas varanas y específicos en condiciones especiales de plaza o interés y garantía.

Horas de oficina

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre
De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Nbre hasta el 15 de Marzo

Ley Organica del Banco de la Republica, de 17 de Julio de 1911

ARTICULO 13.—La curación tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco

INTERESES

Cuenta	Máximo del	Mínimo
Cuenta Corriente oro	8 o/o	7 o/o
Valores con dos años ó garantía de deuda	6 y 1/2	5 1/2
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	Convencional.	
SE ABONARA:		
Cuentas corrientes	1 o/o hasta \$ 100.000	
Depósitos a la Vista	1 o/o	100.000
Caja de Ahorros	3 o/o	5.000
Caja de Ahorros Alcanadas	5 o/o	1.000
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plaza fijo a 3 meses	3 y 1/2 o/o hasta \$ 5.000	
" " 6 " "	4 o/o	5.000
Mayor suma y plazo	Convencional	
Los depósitos a plazo no se abonará interés		

El Gerente

Librería y Papelería

DE SALVADOR BELLONI

Útiles y cuseras para colgado, papeles de cartas, tarjetas esquelas mortuorias, recordatorios de luto para funerales, tarjetas de enlace y objetos de fantasia y demas articulos de librería y bazar

Sastrería

VICENTE PICCININNO e HIJO
Esta casa, de justo renombre, por la perfección del corte y la elegancia de las confecciones, se hacen trajes desde el infimo precio de \$ 12 hasta el de \$ 30.
La casa, que trabaja siempre con personal idóneo, ha traído de Montevideo un excelente oficial, especialista en trajes delicados
Surtido completo de casimires nacionales y extranjeros.
Visiten la casa que no necesita de reclames.
Calle Independencia.—FLORIDA.

Edicio

Por disposición del señor Jues Letrado Departamental doctor don artín Berriudague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de D.ª SUSTIANA GARRERA DE GUTIERREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 11 de 1918. Gerardo Cerdán, Actuario. Oct. 17 V Nov. 18.

Luis Cortés (hijo)

PINTOR
Blanqueo de piezas a \$ 120 y \$ 100.—Piezas con guardas \$ 3.50.—Colocación de vidrios.—Soliciten presupuesto para trabajos en compañía.
Calle Atanasio Sierra N.º 623—Florida St. 26

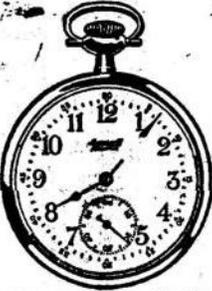
Damiana Martínez
ROFESORA DIPLOMADA DE CORTE Y CONFECCION
Da lecciones en su casa y a domicilio. Prepara para profesora precios módicos.
Lavalleja N. 547.

Panadería LA ESPECIAL DE TIMOTEO DIAZ
A MIS FAVOR ECEDENTES Y AL PUBLICO
Con el noble afán de corresponder a la fecunda protección que el pueblo floridense me dispensa acabo de introducir grandes reformas y mejorado perfeccionamiento de acuerdo con todas las exigencias del arte moderno en el amplio y cómodo local que señores Cipriano Maraton ubicado en la calle Antolin Uricoe esquina Fariño López. Visite LA ESPECIAL el que desea convencerse de que en nada desmarco a las grandes casas similares montevideanas Arte e higiene en la perfección prontitud y exacto en el reparto. Precios de acuerdo con la crisis reinante tal es el lema de este establecimiento.
El Propietario.

AVISO IMPORTANTE
Para todas las personas que deseen tener la ropa blanca y las medias de uso bien compuesta, surtida y remendada, podrán enviársela al Taller de N. S. del Huerto donde serán servidas con prontitud, esmero y a precios muy reducidos.

INGERSOLL

El gran reloj americano de bolsillo



BARATO, DURABLE y ELEGANTE

Surtido permanente en la Joyería, Relojería y Platería de Eduardo Rey
Independencia y Gral. Rivera FLORIDA

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Jues Letrado Departamental Doctor Don Martín Berriudague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de D.ª TOMASA VILLARRETA DE HEREDIA para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días.—con los justificativos del caso, a deducirlos bajo apercibimiento. A los fines por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos Acaeción Lina, Jacinta Aniceta y Felipe Villarreta, para que comparezcan ante este Juzgado por sí o apoderado en forma o carta ó derecho en los expresados extra bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Florida Octubre 16 de 1918.—Gerardo Cerdán, Actuario. Oct 21 V Nov 21

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición del Señor Jues Letrado Departamental Doctor Don Martín Berriudague dicta da en el expediente caratulado Bernabé Barcos Rectificación de su partida de defunción se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pascual Costa, en su carácter de apoderado de don Benito Gunderindo y Doña Magdalena Barcos, solicitando se rectifique la partida de defunción de Bernabé Barcos por causa de haberse equivocado el apellido de éste que dice "Barros" habiendo decir "Barcos" que era este último apellido el verdadero. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación Florida, Octubre 26 de 1918.—Gerardo Cerdán, actuario. Oct 13 V Nov 12.

Relojería y Joyería

DE **EDUARDO REY**

ALHAJAS, BRILLANTES Y ARTICULOS DE FANTASIA
Taller en la casa
ESMERO Y GARANTIA EN LOS TRABAJOS
Surtido completo en anteojos y lentes de aumento
Independencia 702 esq. General Rivera
FLORIDA